



LAS COLECTIVIDADES CAMPESINAS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: VILLAMALEA (1936-39).

Por Benito SANZ DIAZ

La guerra civil española de 1936-39 va a desarrollar un fenómeno social nuevo en el agro: las colectividades agrarias.

Surgen éstas en un contexto conflictivo y difícil. Sin embargo, pese a su brevedad, van a tener una historia interesante y variada. No puede hablarse de Colectividades de forma genérica, ya que influye decisivamente la región en que se lleva a cabo la experiencia, la historia local, el régimen de tendencia, los partidos políticos o sindicatos existentes y su fuerza, etc.

El objeto de este estudio es el análisis de las colectividades agrarias en Villamalea (Albacete) en el período 1936-39. El decreto de Vicente Uribe en 1936, da base legal a las diversas experiencias que se iban a desarrollar durante la contienda. Dos colectividades van a formarse en Villamalea tras el Decreto: la de la UGT y la de la CNT. Su desarrollo es difícil y corto. La Contrarreforma agraria que tiene lugar en 1939 con motivo del triunfo del franquismo en España, pone fin a estas experiencias, al devolver tierras y enseres a sus antiguos propietarios.

El recuerdo de la Reforma Agraria y las colectividades va a perdurar largos años. Será la base de que un grupo de vecinos de Villamalea creen años más tarde la cooperativa San Antonio Abad. La mayoría de estos fundadores eran antiguos militantes de los partidos que formaban el Frente Popular.

ANTECEDENTES.

La Reforma Agraria de 1932 frustró a los jornaleros y campesinos deseados de poseer la tierra. La lentitud de esta reforma provocó constantes conflictos, que la naciente República tuvo que reprimir. El advenimiento de la República coincidió con la crisis del Capitalismo (Crack de 1929) y con un período de malas cosechas. La miseria y el paro no se solucionaron y el campo siguió siendo un problema pendiente.

El triunfo del Frente Popular en 1936 dió nuevo impulso a la Reforma Agraria, distribuyendo gran número de Has. entre los campesinos y jornaleros.

La sublevación contra la República el 18 de julio del 36 cambió el panorama en que se habría de desenvolver la Reforma Agraria e hizo que el nuevo Gobierno dirigido por Largo Caballero dictase un decreto, base de las colectividades.

VILLAMALEA.

La República no trajo ningún cambio en la estructura de la propiedad en Villamalea, la situación siguió siendo en gran parte la misma que durante la Monarquía.

A nivel político, aparecen los partidos políticos tanto de derechas como de izquierdas. A nivel sindical se crea la Unión General de Trabajadores (UGT) y más tarde la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT); la UGT agrupa prácticamente a todos los jornaleros, pequeños campesinos de la localidad. La CNT es minoritaria y con poca base social.

Hay que señalar que en Villamalea no existía la agudización de la lucha de clases que en otras zonas, tales como Andalucía. Este hecho venía marcado por varios motivos:

1. *Ideológicos.*— El tradicional peso de la Iglesia en la zona y el espíritu fatalista del pequeño campesino y jornaleros, incapaces de ver salidas a sus situaciones. La falta de cultura e información contribuían a mantenerlos al margen de las nuevas ideas y tendencias políticas y sindicales.

2. *Económicos.*— Junto a los motivos ideológicos se da un fenómeno bastante desconocido por los estudiosos de temas agrarios. Es el fe-



nómeno que llaman en Villamalea "Tierras a medias". Este fenómeno se dio en la zona de la Mancha a partir de los últimos años del siglo XIX y principios del XX. Consistía en que los propietarios de tierras, para evitar los gastos de plantación de la viña (desde la plantación a la 1ª cosecha hay que esperar cinco años), cedían las peores tierras que poseían a jornaleros y pequeños campesinos. Estos plantaban y cuidaban la viña durante los cinco años. Cuando estaba la viña en producción, se dividía en partes iguales. Una mitad quedaba para su propietario y la otra mitad pasaba a ser propiedad del campesino o jornalero que plantó las viñas y las cuidó hasta entrar en producción.

El fenómeno es interesante, porque no es habitual encontrar propietarios que estén dispuestos a "perder" la mitad de la parte de sus propiedades. Si lo hacen es por las condiciones especiales de la zona: la tierra que se cede "a medias" es seco, a menudo pedregosa y de mala calidad, y junto a esto el hecho de ser parcelas pequeñas y lejanas al núcleo de población. Las tierras mejores y de mayor extensión nunca las cede "a medias" para viña, sino que cultiva en ellas cereales.

Así para el propietario hay un beneficio claro, y es el de recibir una parcela poco o nada productiva en plena producción, además de que la viña supone una gran rentabilidad, sin ninguna inversión o riesgo.

Para el pequeño campesino o jornalero que la trabaja durante cinco años tiene mucha importancia esta forma de acceder a la propiedad, pues no tiene otra posibilidad.

La posibilidad de acceso a la propiedad por las "tierras a medias" disminuye las tensiones, pues aunque difícil y a costa de mucho trabajo, se puede acceder a la propiedad de pequeñas parcelas. Al mismo tiempo atenúa la lucha de clases violenta que se da en zonas como Andalucía, donde la contradicción terrateniente-jornalero es violenta y constante.

En Villamalea este fenómeno "tierras a medias" comienza en 1912 y va a durar hasta final de los años 50. Junto al fenómeno descrito, tenemos otros hechos que hacen que el jornalero y pequeño campesino puedan vivir, aunque la situación sea precaria. Las tensiones sociales locales se atenúan por la existencia de hechos tales como la existencia de un ganado familiar (un cerdo y algunos animales de corral), el arriendo de azafraneros, el robo de leña del monte público ("La Derrubiada"), la emigración temporera, y a finales de los años 20, la construcción de la línea férrea Baeza-Utiel, que absorbe el paro de toda la zona.



LA GUERRA CIVIL

Al estallar la rebelión el 18 de julio, la situación política local era la siguiente: el predominio del Frente Popular, un hecho. En las elecciones de febrero de 1936 ganaron los partidarios del Frente Popular. Los sindicatos tenían un gran peso, sobre todo la UGT que aglutinaba a casi todos los jornaleros y pequeños campesinos locales. En ella militaban personas pertenecientes a diversos partidos (PSOE y PCE, sobre todo).

La derecha a partir de febrero de 1936 tuvo un reflujo y pasó a una situación de espera. Tan sólo algunos partidarios de Falange, seguían reuniéndose clandestinamente.

Los partidos del Frente Popular que actuaban en Villamalea, eran: Izquierda Republicana, la FAI, el PCE y el PSOE. Más tarde se crearía las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU).

El mismo día de la rebelión, un grupo de falangistas que se hallaban reunidos en una casa, fue víctima de un atentado por parte de los obreros del ferrocarril Baeza-Utiel. Se colocó una bomba en la puerta, que no provocó ningún muerto, pero sí la "espantada" y el temor de los grandes propietarios locales. Algunos huyeron a Albacete, que estuvo siete días en manos de los rebeldes.

EL DECRETO DE URIBE

La situación creada por la guerra civil lleva a un cambio de Gobierno. En septiembre de 1936, entra a formar parte del Gobierno Vicente Uribe, del PCE, como Ministro de Agricultura.

V. Uribe plantea un proyecto de Reforma Agraria que constituía una transformación revolucionaria vital para la España del momento y que se venía retrasando por más de un siglo.¹ El Decreto se aprobó el 7 de octubre de 1936. El Boletín Oficial de la provincia de Albacete² publicaba dicho Decreto. En su exposición de motivos se señalaba a los grandes propietarios de tierras como "parte de los sublevados y financiadores de la rebelión". Por ello se decretaba:

1 "Guerra y Revolución en España" 1936-1939. Ed. Progreso. Tomo II. Moscú.

2. B.O. Provincia de Albacete. 26 de octubre. 1936. Núm. 125.

“Art. 1.º. Se acuerda la expropiación sin indemnización y a favor del Estado, de las fincas rústicas, cualquiera que sea su extensión y aprovechamiento, pertenecientes en 18 de julio de 1936 a personas naturales o sus cónyuges y a las jurídicas que hayan intervenido de manera directa o indirecta en el movimiento insurreccional contra la República.”

El Art. 2.º indicaba que para determinar las personas incursas

“se reunirá... una junta Calificadora, integrada por el Ayuntamiento, el Comité del Frente Popular y una representación de cada una de las organizaciones sindicales de obreros del campo...”

Los nombres de las personas incursas, una vez establecida su participación en la rebelión, se publicaban en la “Gaceta de Madrid”, y se expropiaban sus propiedades. Las tierras expropiadas pasaba a manos de braceros y campesinos del término municipal.

LA APLICACION DEL DECRETO EN VILLAMALEA

La Rebelión militar hizo huir a algunos de los mayores propietarios del término. Unos huyeron a zona nacional, otros se escondieron o fueron detenidos por desafectos a la República. Las fuerzas del Frente Popular en Villamalea tenían una fuerza consolidada, unos líderes y unas organizaciones fuertes. La derecha en cambio se ve impotente. No tiene ningún aparato que lo respalde; al contrario, se ve atacada. Su única arma va a ser un constante boicot a la producción, sembrando poco para crear problemas de suministro.

De acuerdo con el Decreto de Uribe, en Villamalea se reunirá una Junta Calificadora. La forma el Ayuntamiento, el Comité del Frente Popular, y los representantes de la UGT y CNT.

No hubo apropiaciones ilegales de tierras. Las expropiaciones se hicieron de acuerdo con la legalidad vigente y sin violencia alguna. En otras zonas del país, en que las contradicciones eran más fuertes (Aragón, Rioja, Cataluña, etc.), hubo ocupación de tierras sin ningún control, hecho que frenó el proceso revolucionario, ya que junto a las



grandes propiedades, se ocuparon y colectivizaron pequeñas propiedades, siendo tales hechos impopulares³.

En Villamalea, donde el conflicto social estaba menos agudizado, las expropiaciones y el reparto se hicieron siguiendo lo decretado. Los representantes del Instituto de Reforma Agraria (IRA) dirigieron el reparto. Estuvo presente el entonces Delegado del IRA en Albacete Víctor García Ripoll, Ingeniero Agrónomo y miembro del PCE. A la hora del reparto, se siguió el criterio de que fueran los propios campesinos y jornaleros los que decidiesen la forma del reparto. Los expropiados poseían junto a las grandes parcelas, pequeños trozos diseminados. El problema que se plantea es si dividir las grandes parcelas entre los campesinos y jornaleros o mantener la Gran parcela.

El sentimiento de un sector de los jornaleros y pequeños campesinos es poseer la tierra. El sentido de propiedad está muy arraigado. Por otro lado, las centrales sindicales UGT y CNT, junto a los técnicos del IRA son partidarios de no dividir las grandes parcelas. Se llega al acuerdo de repartir las pequeñas parcelas, entre aquellos que deseen la propiedad individual y crear colectividades con las grandes parcelas. Así ambos sectores de opinión alcanzaban sus objetivos.

Es así como se crean dos Colectividades, dependiendo de las organizaciones sindicales CNT y UGT.

LA COLECTIVIDAD DE LA UGT

Eugenio Molinero, de la UGT, primer alcalde comunista de Villamalea en la Guerra Civil, cuenta sobre esta colectividad:

"A la UGT le tocaron en el reparto, las tierras de E.T. y algunos otros que se habían marchado. Enseguida se puso a funcionar. Todos aquellos que no tuvieran trabajo y lo desearan podían formar parte de la colectividad. No se discriminaba a nadie. Lo bueno era que como eran expropiadas sin indemnizar, los productos que se obtenían estaban limpios de rentas y arrendamiento. Esto hizo que algunos se apuntasen por esto. Otros, que tenían pequeñas parcelas y querían apuntarse, incorporaban sus tierras a la colectividad y se integraban a ella. Todos tenían los mismos derechos y obligaciones".

³ El líder anarquista J. Peirats en "La CNT, en la revolución española", señala casos de este tipo. Ruedo Ibérico. Tomo II. París.



El primer año el número de familias fue 15. Variaba según la edad militar de los colectivistas. El número oscilaba de 80 a 100 personas. Algunos que marcharon al frente, fueron sustituidos por refugiados que huían de los frentes de combate.

El funcionamiento era democrático. El presidente y la administración eran elegidos por mayoría en las asambleas. Se repartían los trabajos por grupos. Para cada cultivo existía un responsable. La división del trabajo incrementaba la productividad.

Es interesante señalar cómo la colectividad de la UGT decidió voluntariamente pagar un rento a los antiguos propietarios. Algunas familias se negaron a aceptarlo. Sin embargo es importante el hecho pues demuestra el estado de las relaciones con los antiguos propietarios, a los que de alguna manera existe un vínculo moral, y por ello se les paga una cantidad.

Los contactos con el IRA son constantes. El IRA suministraba abonos, simientes, harinas, etc. Estos productos eran devueltos o pagados en la época de la recolección.

Formaban parte de esta colectividad sobre todo, antiguos jornaleros y sus familias. Más del 80 por 100 no sabían leer ni escribir. Funcionaba con bastantes deficiencias. A pesar de todo, suponía un gran paso para el jornalero, pues aseguraba un nivel de vida y unas necesidades que antes era incapaz de satisfacer.

El producto de la cosecha se utilizaba para devolver los préstamos y para distribuirlo entre los componentes. La distribución se hacía según el número de familias de cada componente. Se seguía utilizando dinero como medio de pago. El sobrante se ingresaba en una Caja de recuperación y se enviaba para cubrir las necesidades de los frentes.

LA COLECTIVIDAD DE LA CNT

Se forma con tierras y enseres de propietarios huidos. También esta colectividad se encargaba de cultivar y trabajar tierras de grandes propietarios locales, que si bien seguían siendo jurídicamente propietarios, sus tierras las controlaba la colectividad, de acuerdo con el IRA.

La base de militancia de la CNT era escasa. El pueblo era poco conflictivo, y los militantes de la CNT mantenían un comportamiento moderado y nada violento. Sus relaciones con los partidos eran buenas.

Existía bastante colaboración entre todos ellos. Las diferencias entre comunistas y anarquistas (PCE y CNT-FAI), tan violentas en otras zonas, eran inexistentes en Villamalea. La CNT actuó siempre dentro del marco legal. Cuentan que cuando se llevaron a unos propietarios, detenidos por conspiración contra República, de Villamalea a Albacete; uno de la escolta de la CNT bromeó: "Estos no llegan a Albacete" y el dirigente de la FAI-CNT local -B.P.-, que lo oyó, amenazó: "Con vuestra vida respondeis si les pasa algo en el camino".

Organización: La presidencia era rotativa. Un antiguo anarquista, S.S., cuenta: "No queríamos jefes. Cada reunión estaba presidida por un miembro diferente. La dirección la llevaba la asamblea. El poder salía de la base y el presidente era uno más".

Cada dos meses se hacía una Asamblea General. Cuando había un problema importante se convocaban a todos los miembros. Los problemas de producción, cultivos, trabajo, etc., eran decididos en las asambleas.

Número: La componían cerca de 20 familias, con un total de 90 ó 100 personas. Los miembros que van al frente son sustituidos por refugiados. El trabajo activo lo llevaban de 40 a 50 personas. Los niños asistían a una escuela montada por la colectividad y ayudaban en diversas formas. La mujer juega un papel clave en la producción ya que la guerra absorbe gran número de hombres. Al final de la guerra el papel del trabajo femenino es decisivo.

Patrimonio: Cerca de 250 almudes de tierra (unas 90 has) expropiadas, más algunas pequeñas parcelas de campesinos que se adhirieron a la colectividad. La extensión era de algo más de 100 Has.

La producción era trigo, cebada, patatas, vino principalmente.

Aparte de esto poseían 5 pares de mulas, 300 cabezas de ganado lanar, animales domésticos de corral. Poseían también dos casas expropiadas y una bodega.

El Trabajo: "El trabajo lo decidíamos democráticamente. Nadie decía a nadie lo que tenía que hacer -cuenta Samuel Serrano, antiguo cenetista-. Se decía: Mañana vamos a podar y allí íbamos todos. Si alguno tenía algo que hacer no iba y no había problemas. Siempre hubo gran armonía entre nosotros. No éramos muchos y eso facilitaba la colaboración. Era como una gran familia de trabajadores."

Salario: No utilizaban dinero. Existían bonos. Estos bonos se repar-



tían según necesidades. Si en una familia eran 5 y trabajaban dos, recibían con arreglo a 5. "Sólo dábamos en dinero 30 cts. para comprar cosas que no suministrásemos nosotros, como el tabaco". Los bonos perdían su valor al acabar el mes al que correspondían. Había bonos de 2 reales, 1, 5 y 25 pts.

"Tuvimos problemas. Algunos no estaban penetrados de este espíritu social y acumulaban ropa, harina, etc. Seguían actuando como antes —cuenta el antiguo cenetista de la colectividad—. Acumulaban para tiempos peores. Discutíamos con ellos y al cabo de unos meses devolvían lo acumulado y cogían sólo lo necesario. Yo di 800 bonos a la colectividad, para que se viese que ya no era necesario acumular. ¿No éramos todos iguales? ¿Pues entonces para qué guardar? ! Incluso llevábamos todos el mismo tipo de "mono" para trabajar, era como el que sacaba Charlot en las películas".

Servicios comunes: La Colectividad de la CNT, tuvo su propia tienda. Un antiguo comerciante se adhirió a la colectividad y cedió la tienda que poseía al Colectivo. Tuvo comedor colectivo para los solteros, refugiados o casados que quisieran utilizarlo. El turno de cocina era rotatorio.

Funcionaba una escuela para hijos de colectivistas y refugiados.

La comercialización: La Colectividad de la CNT no vendía sus productos, sino que los intercambiaba con otras colectividades. Suministraban productos agrarios a cambio de otros productos: Así eliminaban intermediarios. El servicio lo centralizaban en Albacete, al cual le notificaban sus necesidades y los productos que tenían para intercambiar. Villamalea (la CNT) intercambiaba, sobre todo, con Albacete y Valencia.

El único producto que vendían era el azafrán, para pagar los 30 cts. a sus socios.

La CNT proporcionó pocos productos al frente. Sólo cuando se veía presionada cedía parte de su producción para las necesidades de la guerra.

Al final de la guerra, Villamalea se ve escasa de hombres. El trabajo recae fundamentalmente sobre mujeres y niños. "Al final de la guerra, en el 38, estábamos en la colectividad tres hombres, 18 mujeres y algunos niños y ancianos".

En Marzo de 1937, en Cuenca, CNT y UGT hacen unos acercamien-

tos para unir las colectividades en los pueblos: Villamalea, fronteriza con Cuenca, se hace eco de estas iniciativas que no llegan a cuajar. "Estábamos creando una buena base para unirnos. Si ganamos la guerra, todo el pueblo hubiera sido una colectividad —dice Samuel Serrano—. Se vendía más en colectividad. Se trabajaba más a gusto, más en familia, con armonía, aunque surgieran problemas. Estábamos construyendo algo grande. Primero nos hubiéramos unido a la UGT. Después, con el ejemplo y poco a poco, los demás se habrían ido uniendo por convicción, voluntariamente. La experiencia que construíamos era muy positiva..., pero ganaron los ricos y todo volvió a ser como antes, incluso peor."

PROBLEMAS DE LAS COLECTIVIDADES

El problema principal fue la falta de experiencia y preparación de los componentes. Sin embargo la necesidad obligó a ser eficaces en la medida de lo posible. En cuanto a producción, existían problemas de falta de técnicos y de organización del trabajo, a pesar de los esfuerzos realizados.

En cuanto a la CNT-FAI, tuvo algunos choques con otros partidos, debido a la rapidez con que quiso actuar en la destrucción de los valores campesinos, tales como la propiedad privada de la tierra. El sentimiento de propiedad estaba (y está) muy arraigado. Junto a esto hubo problemas debido a la poca ayuda que se prestaba en las necesidades de la guerra; por ello hubo que presionar para la entrega de parte de su producción.

Ambas colectividades contaron con problemas de escasez de mano de obra. Los hombres más jóvenes y preparados iban a los frentes, quedando las personas menos aptas para el trabajo y con menos experiencia.

OTROS ASPECTOS

La Bolsa de Trabajo: Es importante señalar que junto a las Colectividades, existió la llamada Bolsa de Trabajo, que cambió el panorama del campo en los años de la guerra. Ya en la República se había creado la Bolsa; pero en la guerra aumentó sus funciones. Parte de los jornaleros y campesinos, partieron al frente o formaron parte de las colectividades.

El resto de los jornaleros parados o subempleados se apuntaban en la Bolsa de Trabajo local, la cual los distribuía entre los propietarios medios y algunos grandes no expropiados totalmente. Cada propietario tenía que dar trabajo a los jornaleros que la Bolsa le enviase. Si no había trabajo, se les tenía que pagar igual. Así se solucionaba el paro existente. El número de jornaleros que se le asignaban a cada propietario nunca excedía de sus posibilidades, ya que en el pueblo se conocía bien lo que cada uno poseía.

Los arrendatarios: Aquellos campesinos con tierras arrendadas, antes de la guerra, siguieron pagando el arriendo. La mentalidad campesina, lenta de convencer, siguió en muchos casos apegada a ciertos esquemas. El sentido de la propiedad, que pudo empezar a desaparecer con las colectividades, se vio detenido en 1939 por el final de la guerra y la contrarreforma Agraria del nuevo régimen.

FIN DE LA EXPERIENCIA COLECTIVIZADORA

El triunfo de los rebeldes en 1939, termina con la experiencia comenzada en 1936. Experiencia corta y llena de dificultades, pero que abrió nuevas perspectivas a la población agrícola local.

Las dificultades con que se encontraron eran grandes por la guerra que se desarrollaba en el momento. A pesar de ello, el campesino empezó a vislumbrar un nuevo horizonte. Parte de la población de Villamalea que nunca había poseído nada, pasó de la nada a la explotación en común de tierras. Experimentó el trabajo en común, la organización democrática en el trabajo, la dirección colectiva, la mejora de sus condiciones de vida. Más que lo que fue en realidad, es "lo que pudo ser si se gana la guerra". El campesino empezó a ser dueño de su trabajo y de sus productos. Los comercializó, aprendió lo que significaba un trabajo colectivo, en común.

La contrarreforma Agraria del franquismo fue brutal. Junto a la vuelta al antiguo sistema, vino la represión política y de todo orden, el hambre, la desaparición de partidos y sindicatos, etc.

En los hombres y mujeres de la época quedó grabada la imagen de una reforma agraria, de unos sindicatos fuertes, de unas colectividades que abrían unas posibilidades y horizontes.

Años después, cuando se planteó —años 50— la creación de una

Cooperativa, hubo mucho recelo. Se tenía miedo porque la violenta represión aún estaba reciente. Sin embargo un grupo de antiguos militantes del Frente Popular van a formar una Cooperativa en 1953, "San Antonio Abad", influídos por el recuerdo de las colectividades de la guerra. Esta Cooperativa con los años se convertiría en la más conflictiva de toda la Mancha. Sin embargo la historia no se repite y hoy las colectividades tal y como se plantearon en la Guerra civil son objeto de estudio, por lo que fueron y por lo que pudieron significar. De lo que no hay duda es de que marcaron a toda una generación campesina que vió estas colectividades como un progreso social y económico, capaz de mejorar la situación tan precaria en que se encontraban. La pérdida de la guerra frustró a toda esta gente que tuvo que retornar a unas formas de vida, pasadas y caducas.

B. S. D.